

Correo: Esteffany Paola Taboada x LISTADO DE AUDIENCIAS.xlsx x +

outlook.office.com/mail/sentitems/sid/AAQkAGE1ZjRhNjQwLT04M2ItNDM3ZS04M2E4LWFlhYjE5MzkyMjk3ZQAQALuGfmHzRRpCsF73eKPijQY%3D

Zapatos Rosa Rosa... Gmail YouTube Maps poder Rad-1100133... ESTUDIOS ...: ADRES Orfeo ... Correo: Esteffany P... LISTADO DE AUDIE... 16 FEBREPARTO PRE...

Outlook Buscar Llamada de Teams

Mensaje nuevo Eliminar Archivo Mover a Categorizar Deshacer

Café: Incentivos no pecuni... Mañana 14:00

Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 8

Borradores 23

Elementos enviados

Elementos elimina... 11

Correo no deseado 2

Archivo

Notas

Fuentes RSS

Historial de conversa...

PETICIONES ENVIAD...

Elementos envi... Fichas para hacer Concepto Téc... +3

Edinson Mauricio Herna... SOLICITUD INSUMOS- ... Mié 20/04 Cordial saludo; Respetado Maurici...

202214207965...

rpena@procuraduria.g... REMISION DE DOCUM... Mié 20/04 Cordial saludo; En atención al asu...

2 Anexos pod... +4

Efren Gonzalez Rodriguez; pr... INFORMACION DE L... Mié 20/04 Cordial saludo; adjunto el certifica...

ORDEN DEL DI...

Esteffany Paola Taboada Red... AVANCE FICHA RECO... Mié 20/04

SOLICITUD INSUMOS- REINTEGRO POR RECOBROS- ORFEO 20221420796512 Pública - Externa 1

Mensaje enviado con importancia Alta.

Esteffany Paola Taboada Redondo Mié 20/04/2022 15:03

Para: Edinson Mauricio Hernandez Manrique

CC: Karen Lorena Gonzalez Lobo; Lorena Fabiola Amezcuita Becerra

2022142079651200008 (1).... 758 KB

Cordial saludo;

Respetado Mauricio, conforme a la solicitud de conciliación radicada a la entidad con ORFEO 20221420796512 en la cual la parte convocante, NUEVA EPS solicita la nulidad de las Resoluciones 10408 del 4 de diciembre de 2019, y Resolución No.2021590000017527-6 del 16 de diciembre de 2021, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, se requiere lo siguiente:

- Remitir los antecedentes (solicitud de aclaración, informe de reintegro, actos administrativos y apoyo técnico) del procedimiento adelantado respecto a las resoluciones señaladas previamente.
- Embrir concepto técnico en el cual se indique, si a la presente fecha, la Dirección se mantiene en los mismos argumentos técnicos y financieros que sustentan lo referido en la Resolución No.2021590000017527-6 del 16 de diciembre de 2021, que modificó la decisión inicial.

Mostrar todo x

E-2022-098421-fir....pdf E-2022-132453 (1)....pdf

16°C Muy nublado

ESP LAA 1:35 p. m. 28/04/2022